

DECLARACIÓN DE BIENES, DERECHOS Y ACTIVIDADES¹

Fecha de presentación: 18
SEPTIEMBRE 2023

Apellidos: MARTINEZ JOVER

Nombre: IGNACIO

1. ACTIVIDADES²

INICIO DE LEGISLATURA

2. INFORMACIÓN IRPF³

Rendimientos del trabajo	Importe (€)
Total ingresos íntegros computables	67.737,51
Rendimientos del capital mobiliario	Importe (€)
Total de ingresos íntegros	1.160,44
Rendimientos del capital inmobiliario	Importe (€)
Rentas inmobiliarias imputadas	10.800
Rendimientos de actividades económicas	Importe (€)
Rendimiento neto reducido total	-2.192,66
Regímenes especiales	Importe (€)
Rendimiento neto computable o importe de la imputación	
Ganancias y pérdidas patrimoniales	Importe (€)
Saldo neto a integrar en la base imponible general	120,01
Saldo neto a integrar en la base imponible del ahorro	1.086,74
Resultado de la declaración	-70,86

¹ Rellenar el formulario con ordenador. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. La declaración se publicará, cumplimentada y firmada, en el apartado de altos cargos del Portal de Transparencia.

² Indicar las actividades durante el año anterior a la fecha del hecho que motiva la declaración (nombramiento, cese o inicio de legislatura). En todo caso, indicar las actividades docentes, de producción y creación literaria, artística, científica o técnica.

³ Aportar datos de la última declaración presentada.





3. BIENES PATRIMONIALES

3.1 Bienes inmuebles de naturaleza urbana o rústica

Tipo de bien ⁴	Situación ⁵	Año de adquisición	Valor Catastral (€)	Derecho ⁶	Título ⁷
SOLAR	ISLAS BALEARES	1996	66.508,23	16,67%	HERENCIA
RESIDENCIAL	ISLAS BALEARES	1996	247.698,12	16,67%	HERENCIA
RESIDENCIAL	ISLAS BALEARES	1996	619.357,43	16,67%	HERENCIA
INDUSTRIAL	ISLAS BALEARES	1996	208.264,65	16,67%	HERENCIA
INDUSTRIAL	ISLAS BALEARES	1996	9.652,07	16,67%	HERENCIA
RESIDENCIAL	ISLAS BALEARES	1996	201.378,65	16,67%	HERENCIA
RESIDENCIAL	ISLAS BALEARES	2003	103.989,35	100%	COMPRAVENTA
SOLAR	ISLAS BALEARES	1996	10.738,46	16,67%	HERENCIA
RESIDENCIAL	MADRID	2014	251.236,71	50%	COMPRAVENTA

3.2 Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones

Tipo de bien ⁴	Situación ⁵	Año de adquisición	Valor Catastral (€)	Derecho ⁶	Título ⁷

3.3 Depósitos en cuenta corriente o de ahorro y otro tipo de imposiciones

Tipo de depósito ⁸	Saldo (€) ⁹
CUENTA NOMINA OPENBANK	1.418,39
CUENTA AHORRO OPENBANK	134.902,73
CUENTA SANTANDER	340,29

3.4 Acciones y participaciones en sociedades, deuda pública y equivalentes¹⁰

Tipo de bien o derecho	Descripción del bien o derecho ¹¹	Valor (€)
ACCIONES IBERDROLA	16,67%	24.935,70

⁴ Indicar si es suelo rústico, suelo urbano, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial, y las características que procedan.

⁵ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁶ Derecho sobre el bien: pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, etc.

⁷ Título de adquisición: compraventa, herencia, donación, etc.

⁸ Indicar si es cuenta corriente, cuenta de ahorro u otro tipo de imposición.

⁹ Se tomará como referencia el saldo a la fecha del hecho que motiva la presentación de esta declaración (nombramiento, cese o inicio de legislatura). Indicar el saldo que corresponde al firmante de la declaración.

¹⁰ Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas. Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.

¹¹ Indicar el sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria.



3.5 Otros bienes, rentas o derechos de contenido económico no declarados en apartados anteriores¹²

3.6 Vehículos, embarcaciones y aeronaves¹³

4. DEUDAS, PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES¹⁴

5. ACLARACIÓN O AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN¹⁵

--

En Madrid, a la fecha de la firma

¹⁵ Apartado para que el declarante amplíe la información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir.